

MEMORIAS DE GERENCIA

AÑO 2010

A los Socios de Aeco Auditores Ecuatorianos Cia. Ltda.:

En el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, hemos tenido una disminución de contratos profesionales, por tanto hemos experimentado una sensible baja de ingresos.

En comparación con el monto del año próximo anterior 2009 que fue de US\$ 36.120.00; en el presente año 2010 se obtuvo USD. 23.460.00, es decir con un decremento del 35%.

Hemos mantenido nuestros clientes habituales que pertenecen al control de la Superintendencia de Compañías. Y en cambio los servicios para otras entidades que solían contratarnos es donde se produjo la falencia antes indicada.

Debo informar que en el presente año debemos renovar nuestros equipos de computación y software, en razón de las innovaciones que es de dominio público. No conviene endeudarnos y procuraremos ir adquiriendo por partes, y en dos años espero que sea una realidad esta adquisición de equipos.

Para cumplir con los contratos del año 2010, no ha sido posible contratar asistentes, por la falta de liquides, y nos hemos visto forzados en laborar en horarios que incluyen los fines de semana y los días feriados.

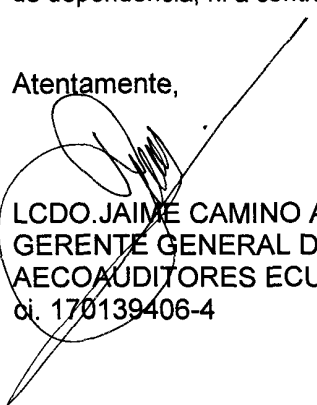
Al margen de que nuestra Empresa ha tenido menos ingresos, hemos pagado una vez más el Impuesto a la Renta, y en esta ocasión fue de USD. 964,60 dólares (entre anticipos retenciones y una diferencia en efectivo que cumpliremos una vez presentado nuestra declaración de Impuesto a la Renta anual (2010), en la siguiente semana.

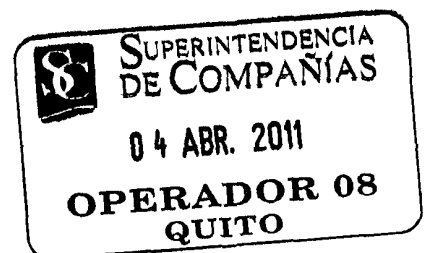
Por otra parte, este año el aumento de Capital es un hecho, más aún que la Superintendencia de Compañías del Ecuador así nos ha informado, ya que es uno de los requisitos de cumplir con un Capital Aportado mínimo para compañías de responsabilidad limitada.

Al respecto solicito se actualice la disposición del aumento de Capital en UN ACTA DE DIRECTORIO respectiva, y en la que se disponga que se utilice las "UTILIDADES" obtenidas en el último ejercicio económico del 2010.

Dejo constancia que por siete años consecutivos no hemos pagado arrendamiento de local de oficina, pero a cambio cubrimos los gastos de mantenimiento. Esto último como importante referencia en razón de rubros de gastos; de igual manera no tenemos empleados en relación de dependencia, ni a contrato.

Atentamente,


LCDO. JAIME CAMINO ALVAREZ
GERENTE GENERAL DE
AECO AUDITORES ECUATORIANOS CIA. LTDA.
ci. 170139406-4



Quito, 04 abril 2011
CSC. 001-11

PARA CONOCIMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DEL ECUADOR.

Asunto: Afiliación de personal al IESS.

Me es importante, informar a ustedes que nuestra compañía AECONAUDITORES ECUATORIANOS CIA. LTDA. (Expediente No. 52454) desde su inicio de constitución no hemos solicitado número Patronal al IESS, por cuanto a sido política interna hasta el momento, no contratar personal alguno en "relación de dependencia". Por tanto en la información requerida por ustedes en lo que se refiere a un listado de personal no lo hemos expresado ni adjuntado.

Atentamente,



LCDO. JAIME CAMINO ALVAREZ
GERENTE GENERAL
AECONAUDITORES ECUATORIANOS CIA. LTDA.

